



Expte. Nº 23837

Santa Fe, 28 de octubre de 2014

VISTAS estas actuaciones por las que el señor **Mariano Moreyra**, solicita cambio de plan de estudios de la **Carrera Ciclo de Licenciatura en Periodismo y Comunicación**.

ATENTO la información producida por el Departamento de Alumnado, así como lo aconsejado por Secretaría Académica.

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar cambio al Plan de Estudios 2010 de la **Carrera Ciclo de Licenciatura en Periodismo y Comunicación**, al alumno **Mariano Moreyra** (DNI nº 23 814 234)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Coordinación de Carreras a Término y por su intermedio al interesado. Pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." Nº 460/14